INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA BENITEZ PAUBLETE S.L, INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD, AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DENOMINADO "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, REPROGRAFÍA Y PAPELERÍA CON DESTINO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA – LOTE 2 MATERIAL DE OFICINA"

1.- DATOS GENERALES.

EXPEDIENTE: CONTR 2022 373885

TIPO DE CONTRATO: Suministro

PROCEDIMIENTO: Abierto

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)-LOTE 2 "MATERIAL DE OFICINA": 31.888,70 €

2.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.

Según el artículo 149.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), *"La mesa de contratación, o en su defecto, el órgano de contratación deberá identificar las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, debiendo contemplarse en los pliegos, a estos efectos, los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal."*

Dichos parámetros vienen establecidos en el Apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) del contrato, estableciendo que *"Se considerarán incursas en valores anormales o desproporcionados todas aquellas ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. Cuando se presente un único licitador, se considerará incurso en baja temeraria si su oferta económica es inferior en 15 puntos porcentuales al presupuesto base de licitación".*

Por la Mesa de Contratación, convocada el 13 de febrero de 2024, se ha comprobado que la oferta económica presentada por las empresas PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.L y GRÁFICAS TARTESSOS S.L incurren en presunción de anormalidad, por contener sus oferta valores anormalmente bajos en los siguientes productos:

	PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES	GRÁFICAS TARTESSOS S.L
1	BOLÍGRAFO DE TINTA LÍQUIDA CON CAPUCHÓN, BOLA DE CARBURO DE TUNGSTENO DE VARIAS PUNTAS, TRAZOS Y DE VARIOS COLORES(AZUL, ROJO, VERDE, NEGRO)	ABRECARTAS METÁLICO
2	BOLÍGRAFO DE TINTA LÍQUIDA CON CAPUCHÓN, PUNTA DE ACERO INOXIDABLE DE VARIOS TRAZOS Y VARIOS COLORES	ALMOHADILLA SELLO AUTOMÁTICO REDONDO VERDE

3	BOLÍGRAFO RETRÁCTIL DE TINTA DE GEL CON BOLA DE 1MM DE DIÁMETRO Y TRAZO DE 0,4 MM DE VARIOS COLORES (AZUL, ROJO, VERDE, NEGRO)	ATRIL DE SOBREMESA DE PLÁSTICO NEGRO
4	BLOC NOTAS ADHESIVAS QUITA Y PON MEDIDAS 50X75 MM	BANDERITAS SEPARADORAS COLORES
5	BLOC NOTAS ADHESIVAS QUITA Y PON MEDIDAS 40X50 MM	BOLÍGRAFO DE TINTA LÍQUIDA CON CAPUCHÓN, BOLA DE CARBURO DE TUNGSTENO DE VARIAS PUNTAS, TRAZOS Y DE VARIOS COLORES(AZUL, ROJO, VERDE, NEGRO)
6	FUNDAS MULTITALADRO 90 MICRAS (PAQUETE DE 100 TAMAÑO FOLIO	BOLÍGRAFO DE TINTA LÍQUIDA CON CAPUCHÓN, PUNTA DE ACERO INOXIDABLE DE VARIOS TRAZOS Y VARIOS COLORES
7	PAPEL GLOSSY PLUS A4 180 G/M2 PAPEL DE 20 HOJAS	BOLÍGRAFO RETRÁCTIL DE TINTA DE GEL CON BOLA DE 1MM DE DIÁMETRO Y TRAZO DE 0,4 MM DE VARIOS COLORES (AZUL, ROJO, VERDE, NEGRO)
8	REPOSAPIES	BOLÍGRAFO RETRÁCTIL DE TINTA DE GEL VARIAS PUNTAS Y TRAZOS DE VARIOS COLORES (AZUL, ROJO, VERDE, NEGRO)
9	TAPA DE ENCUADERNACIÓN A4/PVC TRANSPARENTE DE 0,70 MM (PAQUETE 50 UNIDADES)	BOLÍGRAFO TINTA DE ACEITE CON CAPUCHÓN DE PUNTA DE 1,6 MM Y TRAZO DE 0,6 MM EN VARIOS COLORES (CAJA DE 50) (AZUL, ROJO, VERDE, NEGRO)
10		BORRADOR DE PIZARRA BLANCA
11		BLOC NOTAS ADHESIVAS QUITA Y PON MEDIDAS 50X75 MM
12		BLOC NOTAS ADHESIVAS QUITA Y PON MEDIDAS 40X50 MM
13		BLOC NOTAS ADHESIVAS ZIG-ZAG 76X76 MM
14		MODULO 4 CARPETAS DE PVC 2 ANILLAS LOMO 25 (COLOR OSCURO)
15		CARPETA PROPILENO 2 ANILLAS LOMO 40MM A4 TRANSPARENTE
16		CHINCHETAS CAJA DE 50
17		CINTA ADHESIVA ESTÁNDAR 33MMX19MM
18		CINTA ADHESIVA DOBLE CARA 15X10MM
19		CLIPS NIQUELADOS LABIADOS 32 MM 1 CAJA DE 100 PIEZAS
20		CLIPS NIQUELADOS LABIADOS 50 MM 1 CAJA DE 100 PIEZAS
21		CLIPS MARIPOSA PEQUEÑO 1 CAJA DE 50 PIEZAS
22		CLIPS MARIPOSA GRANDE 1 CAJA DE 12 PIEZAS
23		CÚTER DE PLÁSTICO ANCHO CON CUCHILLA DE ACERO PRECORTADO Y FRENO DE SEGURIDAD
24		ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN DE 8,10,12 MM (CAJA DE 100 UNIDADES)
25		ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN DE 14,16,18, 20 MM (CAJA DE 100 UNIDADES)
26		FUNDAS PARA CD NO ADHESIVAS CON SOLAPA TRANSPARENTE-PAQUETES DE 100 UNIDADES
27		FUNDAS MULTITALADRO 90 MICRAS (PAQUETE DE 100 TAMAÑO FOLIO)
28		FUNDAS PARA PLASTIFICAR TAMAÑO A4 216X303 MM PAQUETE 100 UNIDADES
29		FUNDAS PARA PLASTIFICAR TAMAÑO A3 PAQUETE 100 UNIDADES
30		GOMILLAS 200 MM (PAQUETE DE 100 GRAMOS)
31		GRAPADORA CON MECANISMO METÁLICO PARA GRAPAS 22/6
32		GRAPADORA TENAZAS PARA GRAPAS 22/6
33		GRAPAS 22/6; 23/6; 24/6; 26/6(1000 GRAPAS POR CAJA)
34		LÁPIZ DE GRAFITO HB

35		LUPA DE 3 AUMENTOS Y 63 MM DE DIÁMETRO
36		MARCADORES DE PÁGINA DE VARIOS COLORES (PACKS 50 BANDERITAS)
37		MARCADOR DE PÁGINA PACK DE 4 DISPENSADORES DE 35 BANDERITAS DE CADA COLOR
38		PILAS AA PAQUETE DE 4 UNIDADES
39		PILAS AAA PAQUETE DE 4 UNIDADES
40		PINZAS SUJETAPAPELES REVERSIBLES 19 MM PAQUETE DE 10 UNIDADES
41		PORTAROLLO DE SOBREMESA PARA CINTAS DE 33 MM
42		REGLA 30/50 CM METÁLICA
43		ROTULADOR DE PIZARRA BLANCA CON PUNTA REDONDA VARIOS COLORES
44		ROTULADOR PERMANENTE DE TRAZO DE 1 MM VARIOS COLORES
45		ROTULADOR PERMANENTE CON PUNTA REDONDA Y TRAZO ENTRE 1,5 Y 3 MM VARIOS COLORES
46		SEPARADORES A4-ÍNDICE 1 A 12/ 1 A 31
47		SEPARADORES A4- INDICE ALFABÉTICO
48		SEPARADORES 5/10 COLORES
49		SELLO COMPLETO
50		TIJERAS DE OFICINA CON HOJA DE ACERO INOXIDABLE 18/ 21,CM

3.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa, en virtud del principio de mejor relación calidad-precio, se atenderá a varios criterios de adjudicación evaluables de forma automática, hasta un máximo de 100 puntos, de acuerdo con el apartado 8 del Anexo I del PCAP.
Se atenderá a un cálculo ponderado, en función de la oferta económica (máximo 80 puntos), y en función de la aportación de mejoras relativas a los plazos de entrega de las mercancías (máximo 20 puntos).

4.- REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN A LA EMPRESA CON OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149, apartado 4, de la Ley de Contratos del Sector Público, según el cual *"Cuando la mesa de contratación, o en su defecto el órgano de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos"*, se le ha requerido a las empresas PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES y GRAFICAS TARTESSOS S.L, para que justifiquen razonada y detalladamente el bajo nivel de precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de sus ofertas, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos en aplicación del artículo 149 de la LCSP.

5.- JUSTIFICACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

En respuesta al requerimiento de justificación, ambas empresas han aportado en tiempo y forma escrito exponiendo los motivos para justificar la oferta económica realizada en el procedimiento de contratación.

Respecto a la justificación de la licitadora PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.L, justifica de forma genérica los motivos de los precios ofertados, sin detallar el bajo nivel de precios de cada uno de los productos que han incurrido en baja, basando su justificación en:

1. Su participación societaria en MAKRO PAPER SUMINISTROS DE PAPELERÍA S.L., le permite ventajas muy competitivas, tales como la condición de importador directo que posee, eliminando así intermediarios en la cadena de distribución, que repercute en unos costos muy reducidos; alto volumen de importación con más de 55.000 clientes en España y Portugal, y comercialización de su marca en otros países de la Unión Europe, lo que le permite importantes economías de escala en las compras de los productos; un surtido de más de 1.500 productos de sus marcas PLUS, PLUS OFFICE, CAMPUS UNIVERSITY y MAKRO PAPER, les permite ofrecer multitud de alternativa a los productos de marcas tradicionales; y por tanto, numerosas oportunidades para obtener considerables ahorros; . ventajosos acuerdos con fabricantes tradicionales, tanto de ámbito nacional como internacional a través de BPGI que permiten ser muy competitivosen el mercado, también en las marcas tradicionales.

2. Un avanzado Sistema de Gestión de Almacén con picking por voz, y las últimas tecnologías, con una precisión, efectividad y agilidad, les permite obtener importantes ahorros logísticos (personal, menornúmero de errores, etc.).

3. Solidez financiera que les permite obtener descuentos por pronto pago, que repercuten en los precios, así como hacer acopio de grandes cantidades con objeto de poder conseguir mejoras en los costes.

Por consiguiente, aunque la información aportada revela las ventajas que aporta para poder ofrecer, con carácter general, unos precios más competitivos, no resulta suficiente para valorar la viabilidad del precio ofertado para cada uno de los productos incurso en baja, ya que no se desglosan los motivos que justifican el bajo nivel de precios de cada artículo individualmente. Por ello, se propone solicitar aclaración a la empresa PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES para que aporte un mayor desglose de las razones que justifican ofrecer precios anormalmente bajos en cada uno de los productos objeto de justificación.

Por su parte, GRAFICAS TARTESSOS S.L, justifica los precios ofertados aportando documentación donde se detallan los precios de compra de cada uno de los artículos que se encuentran incursos en baja, el beneficio industrial obtenido para cada uno de ellos, así como la ventaja que le supone no contabilizar el proceso de empaquetado en el incremento del coste de los productos, ni los gastos de transporte y reparto.

Asimismo, en su exposición destacan los precios tan competitivos que los proveedores le ofrecen en muchos de los artículos, la mayoría de los cuales forman parte de esta licitación, ya que Gráficas Tartessos, S.L consume gran cantidad de los mismos.

No obstante, se observa una incongruencia en la documentación justificativa de uno de los productos, concretamente el bolígrafo retráctil de tinta gel con bolsa de 1mm de diámetro y trazo de 0,4mm de

diámetro y varios calores, ya que tanto el importe como la descripción técnica de la justificación, no se corresponden con el precio ofertado y con las características exigidas para este producto en el PPTP.

Por tanto, consideramos necesario pedir aclaración a la empresa GRAFICAS TARTESSOS sobre la incongruencia observada en la justificación del precio ofertado y las características técnicas descritas del bolígrafo retráctil de tinta gel con bolsa de 1mm de diámetro y trazo de 0,4mm de diámetro y varios colores.

En Sevilla a 4 de Marzo de 2024

LA JEFA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL